

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede Exequátur a favor del señor ALEXANDER J. TITOLO, a fin de que pueda ejercer las funciones de Secretario de Tercera Clase y Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 931-02 que concede exequátur a favor de la señora Mirce Pacheco Salazar, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de la República de Costa Rica en Santo Domingo, República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 931-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor de la señora MIRCE PACHECO SALAZAR, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de la República de Costa Rica en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA